



2378 ueris.

SEI LO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

El s.^o D.^o Miguel de Sevilla, y es de ventura sea dha. concul-
ta haciendo presente los crecidos Salarios y emolumentos
que goza el s.^o Corregidor.

- El s.^o D.^o Diego Leonor Dip. se conforma con el parecer
del v.^o D.^o Miguel de Sevilla.

- El s.^o D.^o Juan Pedro Molina Dip. se conforma con el pa-
reer del v.^o D.^o Miguel de Sevilla.

- El s.^o D.^o Nicolas Leonor Dip. se conforma con el Dicta-
men del v.^o D.^o Miguel de Sevilla.

En este estado por el s.^o Corregidor se mando hazer re-
gularion de votos y hauiendose executado resulto sea
la maior parte de parecer no se cobren posturas ni las
licencias por dho. s.^o y sobre todo: Acuerda esta dho. se con-
sulte ala superioridad el conuesso de cartilla con testi-
monio de este Decreto y votos que lo motiban con los se-
mas que sean convenientes; y por dho. s.^o Corregidor
entendido = Mando sellebe este libro capitular alas
Cayas de su venoria para proveer lo que tenga por con-
ueniente =

D.^o Diego Leonor
Leonor

